PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Provias Descentralizado

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORIA - SELECCIÓN DE FIRMAS
REPÚBLICA DEL PERÚ
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO-
PROVIAS DESCENTRALIZADO
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL – PROREGIÓN I
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 5247/OC-PE

Esta solicitud de expresión de interés sigue al Aviso General de Adquisiciones para este Proyecto publicado en Development Business Nº IDB-P942530-03/22 del 18 de marzo de 2022.

La República del Perú ha recibido el Préstamo N° 5247/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional – PROREGIÓN I y se propone utilizar una parte de los fondos, para contratar Firmas o Consorcios de Firmas Consultoras para realizar las Consultorías que a continuación se describen:

CONSULTORÍAS:

SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL N°15: EMP. PE-5N (PUENTE VILCANIZA) - EMP. PE-08B(DV. DAGUAS); EMP. PE-5NC(DV. EL MILAGRO) - EMP. PE-5 N(BAGUA GRANDE); EMP. PE-08B(CHACHAPOYAS) - EMP. PE-08B(MAGDALENA); EMP. PE-08C(DV. PEDRO RUIZ GALLO) - EMP. PE-08C(CACLIC); EMP. PE-08B(TINGO)– KUELAP; EMP. PE-3N B(BAMBAMARCA) - EMP. PE - 08B(CELENDIN); EMP. PE-3N(BAMBAMARCA) - PUERTO MARAÑON; DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
SECTOR A: "EMP. PE-5N (PUENTE VILCANIZA) - EMP. PE-08B (DV. DAGUAS); EMP. PE-5NC (DV. EL MILAGRO) - EMP. PE-5N (BAGUA GRANDE), EMP. PE-08B (CHACHAPOYAS) - EMP. PE-08B (MAGDALENA); EMP. PE08C (DV. PEDRO RUIZ GALLO) - EMP. PE-08C (CACLIC); EMP. PE-08B (TINGO) - KUELAP". Longitud 256.69 Km.

El Monto estimado de la consultoría es de S/18.4 millones y el plazo de ejecución: 1889 días.
En el Anexo **1** se presenta un breve resumen acerca de las principales actividades.

SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL N°42: "EMP PE-38 (DV. MAMUTA)–EMP PE- 40 A; EMP PE-40A–EMP PE.40 (ANCOCHULPO TRIPARTITO); EMP PE.1S DV. SAMA GRANDE)–EMP PE-38 (DV. CHUCATAMANI); EMP TA-529 (HUANUARA) - EMP TA -515; EMP. TA- 511–EMP TA -524 (CAIRANI); EMP TA-529 (ANCOCALA) – DV ANCOCALA; EMP. TA-517–EMP TA-518 (YARABAMBA); EMP TA-530 – EMP. TA-104; EMP. TA-544 (CAICO) – EMP. PE-36A; EMP. TA-105 (PAMPUYO) – EMP. TA-103, DISTRITO DE SAMA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA". Longitud 299.18 Km.

El Monto estimado: S/19.0 millones y el plazo de ejecución: 1888 días.
En el Anexo **2** se presenta un breve resumen acerca de las principales actividades.

Nota: Los montos estimados son a título indicativo, por tanto, es responsabilidad de las firmas realizar sus propias estimaciones.

La selección y contratación de firmas consultoras se llevarán a cabo de acuerdo con lo establecido en las "Políticas de selección y contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2350-15) aprobada en mayo de 2019, a través de la Selección basada en Calidad y Costo, y podrán participar en ellas todas las Firmas Consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

En tal sentido, PROVIAS DESCENTRALIZADO, invita a las Firmas Consultoras elegibles y que cuenten con experiencia especifica en el objeto de las consultorías indicadas a expresar su interés para participar en una o ambas Consultorías descritas anteriormente. Para ello deberá presentar **un expediente por cada expresión de interés**. Las Firmas Consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las Firmas Consultoras o APCA (Consorcio de Firmas Consultoras) deberán demostrar que cuentan con experiencia especifica acumulada en consultorías similares equivalente o mayor a **veinte millones de soles (S/.20'000, 000.00)** en los Diez (10) años anteriores a la fecha del presente llamado, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda en un máximo de diez (10) contratos. Adicionalmente, las Firmas Consultoras o APCA deberán brindar información acerca de los volúmenes de negocio, organización de la empresa, certificaciones de calidad de la empresa, curriculum institucional, brochures, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, calificaciones generales, etc.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios (A-1, A-2, A-3 y A-4) deberán ser remitidas por mesa de partes presencial o virtual de la Entidad https://apps.proviasdes.gob.pe/pvdmpv/login/login?ReturnUrl=%2fpvdmpv%2f, a más tardar a las 16:00 horas (hora local) del día 7 de octubre de 2022, indicando en el asunto del correo lo siguiente:

i) Expresión de Interés de la consultoría para la Supervisión de la Gestión, Mejoramiento, Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial N°15 Sector A
ii) Expresión de Interés de la consultoría para la Supervisión de la Gestión, Mejoramiento, Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial N°42.

Cabe precisar que podrá tener acceso a los Anexos y formularios del siguiente enlace
https://www.pvd.gob.pe/servicios/adquisiciones-y-contrataciones/expresion-de-interes-2/ (Expresiones de Interés).

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)
Att.: Coordinación de Abastecimiento y Control Patrimonial
Jr. Camaná 678, Piso 2 – Lima 1, Lima-Perú
Teléfono: (511) 5145300
Correo electrónico: serv_oa_77@proviasdes.gob.pe
Página web de PVD: http://www.proviasdes.gob.pe

Lima, 23 de setiembre de 2022

GERENCIA DE OBRAS M.T.C. PROVIAS DESCENTRALIZADO

La Razón
6x3 mod/col
(17.5x12.2 cm)